

MIÉRCOLES, 28 DE MAYO DE 2014 - BOC NÚM. 101

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2014-7590 *Notificación de trámite de audiencia a los interesados en el expediente para la declaración del Puyo, en el término municipal de Miera, como Bien de Interés Cultural, con la categoría de zona arqueológica.*

No habiéndose podido practicar, a través del Servicio de Correos, la notificación de trámite de audiencia a interesados en el expediente para la declaración del Puyo, en el término municipal de Miera, como Bien de Interés Cultural, con la categoría de zona arqueológica, a don Ernst Ledergerber, con domicilio en C/ del Mar, 9, 03550 - Sant Joan D'Alacant (Alicante); a don Francisco Ricardo Ceballos Cantero, con domicilio en C/ La Cantábrica, 24 - 2º A, 39610 - El Astillero y a doña Teodora González Crespo, con domicilio en C/ Generalísimo Franco, 18 - 2º E, 39722 - Liérganes, se procede a su publicación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común:

Considerando que se han cumplido los trámites preceptivos en la incoación del procedimiento, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, y en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, usted dispone de 15 días desde la recepción del presente escrito para ejercitar su derecho a formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Firmado: La Jefa de Sección de Inventario.- Carmen Vielva Martínez.

Santander, 20 de mayo de 2014.

El director general de Cultura,
Joaquín Solanas García.

2014/7590